



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica
Agropecuaria y Ciencias del Mar
Centro de Bachillerato Tecnológico
Agropecuario No. 31 "Lic. Hilarión Romero Gil"
C.T. 14DTA0031F



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 31,
"LIC. HILARIÓN ROMERO GIL", MASCOTA, JALISCO

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE BECAS DE DESAYUNO DEL CBTA 31 DE MASCOTA, JALISCO PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2026

Objetivo

Establecer los criterios y procedimientos para la asignación y uso de las becas de desayuno en el plantel, garantizando que sean otorgadas de manera justa, transparente y equitativa, contribuyendo al bienestar y rendimiento escolar de los beneficiarios.

Justificación

La alimentación adecuada es un factor clave en el desarrollo académico y bienestar de los estudiantes, ya que influye directamente en su concentración, energía y rendimiento escolar.

En este contexto, el Programa de Becas de desayuno del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 31 "Lic. Hilarión Romero Gil" se establece con el propósito de brindar apoyo alimenticio a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, coadyuvando en su nutrición adecuada que les permita desempeñarse de manera óptima en su formación académica. Se busca atender a los estudiantes de la modalidad escolarizada que cumplan con los criterios de elegibilidad, asegurando que la asignación de la beca se realice de manera justa, equitativa y transparente. A través de este apoyo, se pretende no solo mejorar las condiciones de alimentación de los beneficiarios, sino también fomentar su sentido de responsabilidad y compromiso con la comunidad escolar, al integrarlos en actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo del plantel.

Alcance

El programa de becas de desayuno está dirigido a estudiantes regulares del CBTA 31 inscritos en la modalidad escolarizada. Cada semestre se otorgarán 18 becas, distribuidas equitativamente entre las tres generaciones (6 por generación).

La beca consiste en un subsidio diario, determinado por la dirección y la subdirección administrativa del plantel, aplicable durante los días hábiles de clases. Este subsidio se asignará directamente en la cafetería escolar y se descontará del costo total del desayuno. El beneficiario solo cubrirá la diferencia correspondiente. El apoyo no se entregará en efectivo, sino que se aplicará exclusivamente al consumo de alimentos dentro de las instalaciones escolares.

El programa tiene como objetivo garantizar un apoyo equitativo y focalizado para los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Presentar por escrito la solicitud de forma voluntaria
2. Ser alumno regular de la modalidad escolarizada por lo que no deberá tener asignaturas reprobadas al término del semestre.
3. Pertenecer a una familia de bajos ingresos económicos
4. Asistir al plantel de forma regular
5. Presentar buena conducta



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Hilarión Romero Gil No. 393, Col. Centro, CP. 46900, Mascota, Jal.
Tel: (388) 386 0244 www.cbta31mascota.edu.mx



6. Participar activamente en las actividades del plantel
7. Haber realizado el pago correspondiente a la aportación voluntaria de padres de familia o en su defecto, el estudiante deberá presentar un comprobante de entrevista emitido por el tutor de generación donde se expresen los acuerdos correspondientes.

Presentación de solicitudes

La solicitud deberá entregarse por escrito en la subdirección administrativa entre el 1 y 5 de septiembre del 2025. No se aceptarán solicitudes fuera de este período.

1. La solicitud estará integrada por:
 - a. Formato de solicitud de beca de desayuno (consultar anexo 1, imprimirlo y llenarlo con letra legible).
 - b. Carta compromiso para aspirantes a beca de desayuno (consultar anexo 2, imprimirlo y llenarlo con letra legible).
 - c. Estudio socioeconómico para aspirantes a beca de desayuno (consultar anexo 3, imprimirlo y llenarlo con letra legible).
 - d. Recibo de aportación voluntaria de padres de familia o comprobante de entrevista con el tutor de generación donde se expresen los acuerdos correspondientes, (consultar anexo 4, imprimirlo y llevarlo al tutor en la entrevista).

Criterios de selección

La asignación de la beca de desayuno se realizará bajo criterios de equidad y transparencia, garantizando que el apoyo se otorgue a los estudiantes con mayor necesidad y compromiso con la comunidad escolar. Para ello, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Situación socioeconómica: Se dará prioridad a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, de acuerdo con el estudio socioeconómico. En el caso de que 2 o más hermanos llegaran a presentar la solicitud, solamente podría uno de ellos ser acreedor a la beca de desayuno.
2. Rendimiento académico y conducta:
 - Mantener el estatus de alumno regular en la modalidad escolarizada.
 - Demostrar buen desempeño académico acorde a su nivel escolar. No deberá tener asignaturas reprobadas de semestres anteriores.
 - Conducirse con orden, respeto y responsabilidad conforme al reglamento escolar vigente.
3. Compromiso con la comunidad escolar
 - Asistencia regular al plantel y participación en actividades institucionales.
 - Colaboración en actividades extracurriculares y de apoyo al plantel, según lo establecido en los lineamientos.





Proceso de evaluación y dictamen

El proceso de selección se llevará a cabo del 8 al 10 de septiembre de 2025, y estará a cargo del Comité de Becas de Desayuno. Este comité será responsable de analizar, evaluar y dictaminar la asignación del apoyo conforme a los criterios establecidos.

El comité está integrado por:

- El subdirector administrativo (presidente);
- El responsable del programa de tutorías (secretario);
- El subdirector académico (vocal);
- El tutor de generación (vocal);
- El jefe del departamento de recursos financieros, materiales y servicios generales (vocal);
- El jefe del departamento del componente fundamental (vocal);
- El presidente del comité de padres de familia (vocal); y
- Podrán participar docentes o padres de familia invitados por el presidente del comité de becas (dependiendo de las necesidades y la demanda de solicitudes) (vocal).

El comité de becas de desayuno revisará cada solicitud con base en la documentación presentada y emitirá un fallo inapelable, asegurando la asignación de las becas de manera justa y equitativa. Una vez concluido el proceso de evaluación de las solicitudes, se publicará la lista de estudiantes beneficiarios y se notificará por correo electrónico a los que resultaron acreedores a la beca el día 12 de septiembre del 2025.

En caso de no haber sido seleccionado, el estudiante quedará en una lista de prelación. Si durante el transcurso del ciclo escolar se libera un espacio debido a la cancelación o renuncia de un beneficiario, se procederá a contactar a los aspirantes en orden de prelación para otorgarles el apoyo, siempre que continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.

Duración del apoyo

El apoyo otorgado mediante esta beca tendrá una duración equivalente a un ciclo escolar por lo que estará vigente (salvo en casos de cancelación de la beca) del 15 de septiembre del 2025 hasta el último día de clases para estudiantes regulares en el mes de junio del 2026. Al finalizar dicho periodo, los beneficiarios podrán solicitar la renovación de la beca siempre y cuando cumplan con los requisitos y compromisos establecidos en los presentes lineamientos.

Compromiso de los beneficiarios

Los estudiantes que resulten beneficiarios de la beca de desayuno se comprometen a:

- Asistir regularmente a clases y respetar los horarios establecidos por la institución, demostrando responsabilidad y compromiso con su educación.
- Esforzarse por mantener un desempeño académico adecuado, cumpliendo con las tareas y actividades correspondientes a su nivel educativo.
- Hacer un uso responsable y adecuado del beneficio otorgado, asegurándose de que se destine exclusivamente para el propósito de la beca.
- Cumplir con el reglamento escolar interno del plantel manteniendo una conducta adecuada.





- Realizar al semestre 16 horas de colaboración con el plantel en actividades extracurriculares o comisiones encomendadas por la subdirección administrativa. En reunión previa al inicio del semestre se establecerán las actividades pudiendo ser:
 - a. Mantenimiento y embellecimiento del plantel
 - Jardinería y reforestación: cuidado de áreas verdes, siembra de plantas, mantenimiento de jardines.
 - Mantenimiento de espacios comunes: apoyo en limpieza de aulas, biblioteca, laboratorios o talleres.
 - Pintura y señalización: restauración de bancas, barandales, murales o señalización de espacios.
 - b. Apoyo en actividades académicas
 - Tutorías entre estudiantes: apoyar a compañeros con dificultades en materias específicas.
 - Colaboración en eventos académicos: ayuda en logística de concursos, ferias de ciencias o eventos escolares.
 - Apoyo en biblioteca: organización, registro de libros, etc.
 - c. Servicio comunitario dentro del plantel
 - Apoyo en la organización de eventos escolares: montaje y logística de festivales, reuniones de padres o ceremonias.
 - Colaboración en cafetería o comedor: organización del área, etc.
 - Brigadas de seguridad y protección civil: apoyo en simulacros, campañas, etc.
 - Participación en programas cívicos y/o de concientización
 - Charlas o talleres de valores y convivencia: organizar pláticas con orientación sobre temas como respeto, cultura escolar.
 - Campañas de reciclaje y medio ambiente: creación de contenedores de separación de residuos, recolección de materiales reciclables.
 - Promoción de la salud y bienestar: jornadas de activación física, fomento de hábitos saludables.
 - d. Apoyo administrativo y logístico
 - Colaboración con la subdirección administrativa: organización de documentos, distribución de comunicados, aplicación de encuestas, diagnósticos escolares, etc.

Cancelación de la beca de desayuno

El apoyo podrá ser cancelado bajo las siguientes condiciones:

1. En caso de detectarse que el estudiante o su familia proporcionaron información incorrecta o falaz durante el proceso de solicitud.
2. Si el beneficiario no cumple con los compromisos establecidos al recibir el apoyo, como asistencia regular a clases, buen desempeño académico (reprobar 1 o más asignaturas al término del semestre) o participación en actividades requeridas.
3. Si el estudiante incurre en conductas que violen el reglamento escolar o afecten negativamente a la comunidad escolar.
4. Cuando el estudiante renuncie de manera explícita al beneficio.





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica
Agropecuaria y Ciencias del Mar
Centro de Bachillerato Tecnológico
Agropecuario No. 31 "Lic. Hilarión Romero Gil"
C.T. 14DTA0031F



5. Cuando el estudiante deje de asistir de manera continua a la toma de sus alimentos por un periodo de 10 días sin presentar una justificación válida.
6. No cumplir con los acuerdos realizados con el tutor de generación en la entrevista realizada (en caso de que haya aplicado).
7. Si se identifican cambios que modifiquen significativamente la necesidad económica del estudiante (como un incremento sustancial en los ingresos familiares), se evaluará la continuidad del apoyo.

La cancelación de la beca de desayuno será procedente únicamente mediante notificación por escrito, en la cual se especificarán de manera clara y detallada los incumplimientos en que haya incurrido el estudiante.

Imprevistos

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la subdirección administrativa.

ATENTAMENTE

Mascota, Jalisco a 26 de junio del 2025



S.E.P. S.E.M.S.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y
CIENCIAS DEL MAR
C.B.T.A. No. 31
C.C.T. 14DTA0031F
MASCOTA
JALISCO


Ing. Ricardo Salcedo Cortés
Director del CBTa 31



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Hilarión Romero Gil No. 393, Col. Centro, CP. 46900, Mascota, Jal.
Tel: (388) 386 0244 www.cbta31mascota.edu.mx

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 31,
"LIC. HILARIÓN ROMERO GIL", MASCOTA, JALISCO

SOLICITUD DE BECA DE DESAYUNO (ANEXO 1)

Ciclo escolar: _____

Datos generales del estudiante

Nombre completo: _____
Grado y grupo: _____
Domicilio: _____
Teléfono celular: _____
Correo electrónico: _____

Datos del padre, madre o tutor legal del estudiante

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono celular: _____

Información académica

¿Eres estudiante regular? Sí No
¿Sueles participar en actividades del plantel? Sí No
¿Has recibido esta beca anteriormente? Sí No
¿En caso de ser acreedor a la beca te comprometes a realizar 32 horas de colaboración durante el ciclo escolar? Sí No

Documentación anexa

- Carta de buena conducta
- Estudio socioeconómico
- Recibo de aportación voluntaria

Justificación

Indique los motivos por los que solicita la beca

Estoy consciente de que el llenado y entrega de la solicitud no garantiza la asignación automática de la beca de desayuno.

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del padre, madre o
tutor legal

Este formato debe llenarse con apoyo de tu papá, mamá o tutor legal. La información proporcionada será tratada con confidencialidad y únicamente para fines de evaluación de beca de desayuno

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 31,
"LIC. HILARIÓN ROMERO GIL", MASCOTA, JALISCO

CARTA COMPROMISO PARA ASPIRANTES DE BECA DE DESAYUNO (ANEXO 2)

Mascota, Jalisco, _____ de _____ de 20_____

ING. RICARDO SALCEDO CORTÉS
DIRECTOR DEL CBTA 31
PRESENTE. –

Por medio de la presente, yo, _____,
estudiante del _____ semestre del grupo _____, me dirijo a usted con el
debido respeto para manifestar mi compromiso personal con las normas, valores y
responsabilidades que implica formar parte del CBTa 31.

De manera específica, declaro haber leído y entendido los compromisos que asumo al
solicitar la beca de desayuno, y confirmo mi disposición a cumplirlos. A continuación,
marco con una "X" aquellos compromisos que acepto asumir:

Compromisos:

- Cumplir y respetar el reglamento escolar interno del plantel.
- Mantener una conducta adecuada, responsable y respetuosa dentro y fuera del plantel.
- Participar en actividades académicas y formativas del CBTa 31.
- Asistir regularmente a clases y respetar los horarios establecidos.
- Mantener un desempeño académico adecuado aprobando la totalidad de las asignaturas al término del semestre.
- Hacer uso responsable del beneficio otorgado por la beca.
- Realizar 16 horas de colaboración semestral en actividades extracurriculares o comisiones.

Entiendo que en caso de ser acreedor a la beca de desayuno si no cumplo con los
compromisos establecidos la beca puede ser cancelada.

Atentamente:

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del padre,
madre o tutor legal

Este formato debe llenarse con apoyo de tu papá, mamá o tutor legal. La información proporcionada será tratada con confidencialidad y únicamente para fines de evaluación de beca de desayuno

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 31,
“LIC. HILARIÓN ROMERO GIL”, MASCOTA, JALISCO
**ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA ASPIRANTES A BECA DE
DESAYUNO (ANEXO 3)**

Mascota, Jalisco a ____ de _____ de _____

Instrucciones: Lee con detenimiento junto con tus papás y respondan con honestidad lo que se les consulta.

Datos personales del estudiante

Nombre:

CURP:

Edad:

Grado y grupo:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Domicilio-Calle y número:

Localidad:

¿Cuentas con algún otro tipo de beca (cuál)?

¿Con quién vives?

¿Cuántas comidas haces al día?

¿De qué forma asistes al plantel?

Caminando Moto Coche personal Taxi
 Mis papás me traen en coche Otra persona me trae en coche

¿Trabajas por la tarde?

Ingresos que percibes

¿Tienes un lugar adecuado para estudiar en casa?

No tengo espacio Tengo espacio compartido Tengo espacio personal

Datos del padre del estudiante

Nombre del padre: _____
Nivel de estudios: _____
Ocupación: _____
Domicilio-Calle y número: _____
Localidad: _____
Teléfono de contacto: _____
Ingresos mensuales: _____

Datos de la madre del estudiante

Nombre de la madre: _____
Nivel de estudios: _____
Ocupación: _____
Domicilio-Calle y número: _____
Localidad: _____
Teléfono de contacto: _____
Ingresos mensuales: _____

Datos adicionales

Número de integrantes del hogar: (Incluyéndote) _____

Describe como está integrada tu familia: _____

Número de hijos estudiantes: (Especifica nombre y grado) _____

Ingreso mensual estimado del hogar: (sumando todos los ingresos de los integrantes de la familia) _____

Vivienda: (Marca con X donde corresponda) Propia Rentada Prestada

Vivienda: material del techo: (Marca con X donde corresponda) Lámina Teja Losa Otro: _____

Servicios con los que cuenta la vivienda: (Marca con X donde corresponda)

Agua Luz Drenaje Internet Gas Teléfono

¿Cuántos cuartos tiene tu casa? Sin contar cocina y baño

Cantidad de vehículos entre los integrantes de la familia

Deseas expresar alguna información relevante para integrar en la solicitud:

Observaciones del entrevistador (puede aplicar en caso de que el comité de beca de desayuno lo determine)

Declaración de veracidad

Declaro que la información proporcionada en este cuestionario es verídica y se entrega con el propósito de ser considerada en el proceso de asignación de la beca de desayuno.

Atentamente

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del padre,
madre o tutor legal

Este formato debe llenarse con apoyo de tu papá, mamá o tutor legal. La información proporcionada será tratada con confidencialidad y únicamente para fines de evaluación de beca de desayuno

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 31,
"LIC. HILARIÓN ROMERO GIL", MASCOTA, JALISCO

COMPROBANTE DE ENTREVISTA CON EL TUTOR (ANEXO 4)

(No se use este formato en caso de ya contar con recibo de pago de
aportación voluntaria de padres de familia)

Nombre del estudiante: _____

Grado y grupo: _____

Fecha de la entrevista: _____ de _____ de 20__

Por medio del presente se hace constar que el/la estudiante mencionado(a) fue entrevistado(a) por _____ tutor de generación de _____ semestre con motivo de no haber presentado el comprobante correspondiente a la aportación voluntaria, situación que fue atendida mediante entrevista para valorar su situación particular y establecer los acuerdos pertinentes en el marco de los lineamientos del programa. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.
- 2.
- 3.

Nombre y firma del
Tutor de generación